



# Asociación Cultural "LA FOZ Y EL CASTIELLO"

Nº 2 Agosto 2000



## La Hoz de la Vieja



**Revista El Bando**

Editada y distribuida por la Asociación Cultural La Hoz y el Castiello

**Portada:** SERMAN  
Vista parcial del municipio de La Hoz de la Vieja con castillo al fondo.

**Fotografías:** Archivo Asociación Cultural La Hoz y el Castiello. Socios.

Revista semestral para socios y promoción.  
**Prohibida su venta**

“... Ya pensaban los más optimistas que aquel anciano moriría. Habían venido varios médicos para darle la salud y no lo habían conseguido. Seguía lánguido y con un color otoñal casi permanente; no hablaba. Un día un niño que se despistó de su madre, entró en su oscura casa y habló con él. Le miró, le acarició y le tendió la mano.

Inmediatamente el anciano, se levantó y salió a la calle con el niño. Sin poder creerlo los vecinos de ese reino supieron que el hombre no estaba enfermo. Estaba solo.

**GRACIAS POR ASOCIARTE**

# REVISTA EL BANDO

- Editorial..... 1
- Recordando..... 2  
*Nuestros juegos tradicionales*
- Pues, en mi pueblo..... 6  
*Aires de la Hoz*
- Historia de un pueblo..... 7  
*Músicos de La Hoz de la Vieja*
- Los Bailes y los Cantes..... 12  
*Auroras, un canto al amanecer*
- Normas y Leyes..... 14  
*Montepío de Labradores de la Hoz*
- Fauna y Flora..... 19

*El Zorro Común*



- Reportaje..... 22  
*Evolución de la población de la Hoz*
- Pasaratos de mi Pueblo..... 31
- Cartas al director..... 33
- Resumen de actividades..... 34

**UN "BANDO" PARA LA ESPERANZA**

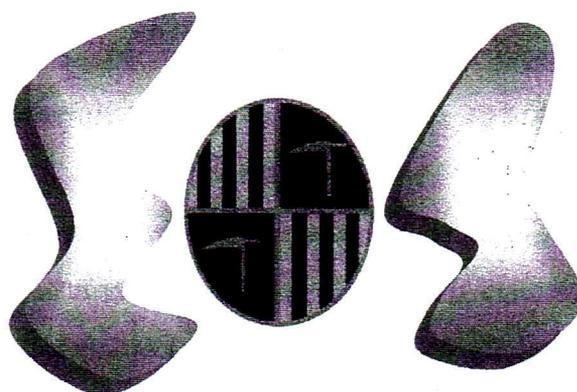
*En este, nuestro segundo número de la revista "El Bando", seguimos en la misma línea de secciones y artículos sobre nuestro pueblo. Todos ellos van dirigidos a un mismo fin; hacer renacer lo olvidado y mantener lo vivo del espíritu de un pueblo.*

*En el medio rural, el envejecimiento y la despoblación siguen siendo las principales lacras. No existe medio natural si no hay desarrollo rural y si no hay habitantes en el territorio, el territorio se muere.*

*Este nuevo número nos introduce en las diferentes piezas que forman el puzzle de nuestro pueblo. Escribir historias del pasado del pueblo, nos ayuda a comprender como vivían y pensaban unas personas en las que su medio de vida era una economía de subsistencia. Gracias a estas historias, podemos ir recomponiendo las ramas de ese árbol evolutivo que es nuestro pueblo.*

*Hay una veleta en la torre de la Iglesia que dependiendo de su posición predice el tiempo que va hacer. Para predecir que pasará con muchos pueblos de Teruel no nos hace falta mirar ninguna veleta, solo los pueblos en los que sus gentes permanezcan unidas verán el mañana.*

*Por todo esto, el conservar lo que tenemos y mejorar el aspecto de nuestro pueblo nos puede introducir en un milenio lleno de esperanza.*



## NUESTROS JUEGOS TRADICIONALES

A las puertas del Siglo XXI entendemos como Juegos Tradicionales los que conocen y practicaban nuestros bisabuelos (los de principios del Siglo XIX). Habría mucho que hablar sobre la diversidad de juegos infantiles que han existido en todo Aragón, ya que en cada provincia encontramos zonas y rincones en las que variaba la forma de divertir a aquellos niños de hace unas décadas.

En este artículo nos vamos a centrar en los Juegos Tradicionales con los que, los ya no tan niños de La Hoz de la Vieja, ocupaban su escasísimo tiempo de ocio. Estos juegos se convertían casi siempre en pequeñas competiciones de fuerza entre compañeros del campo (agricultores y ganaderos principalmente).

Tanto hombres como mujeres tenían juegos específicos para su sexo, siendo impensable el jugar a alguno de los determinados para el sexo contrario. La mayoría de los juegos masculinos venían caracterizados por la demostración de fuerza física y resistencia, mientras que los estipulados para el género femenino lo hacían por la habilidad de las participantes.

Uno de los juegos mas conocidos en el pueblo es la **Alzada de Talega**. Este tiene su origen en el trabajo del campo para transportar sacos de trigo o cualquier material necesitado en la agricultura.

El juego consistía en levantar talegas situadas en una hilera y de un peso determinado de forma que conforme fuera aumentando el número de talega esta fuera cada vez mas pesada. Este juego era muy tradicional entre los hombres del Molino que se usaban los sacos de cereal y luego de harina para practicarlo.



Alzada de talega

En algunos pueblos el tiempo para cada levantamiento lo marcaban las campanadas del reloj de la iglesia. Cada toque de campana era el tiempo necesario para levantar el saco hasta el hombro y volverlo a colocar en su sitio para pasar a levantar el siguiente, que contendría un poco más de peso que el anterior. Como es lógico el número máximo de talegas a levantar era doce, uno por campanada.

Otro de los juegos conocidos en gran parte de la región es el **Tiro de**



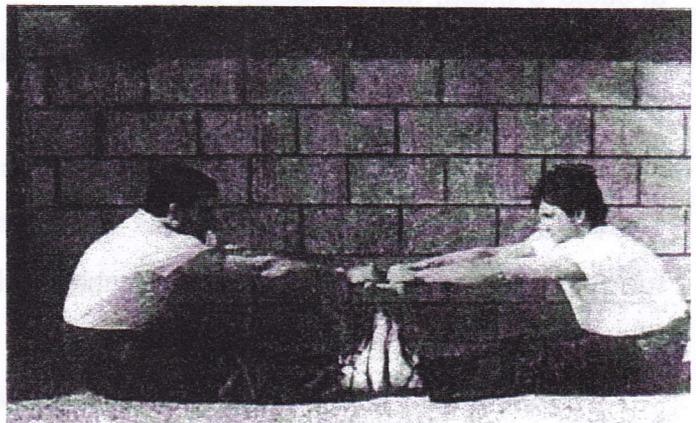
Tiro de barra

**Barra.** Este consiste en arrojar un barrón de hierro lo más lejos posible, demostrando así la fuerza de los participantes. Este solía practicarse en la plaza del pueblo y normalmente el día de la fiesta tradicional del pueblo. La mayor parte de

los barrones se sacaban de los arados ya estropeados y podían pesar hasta 7 Kg.

Estando en el campo, cualquier palo que fuera resistente servía para jugar al

**Tiro de Palo.** Con este juego se demostraba quien tenía más riñones. Cada uno de los jugadores se sentaba en el suelo con las piernas abiertas de forma que tenían contacto con las plantas de los pies y se unían por un palo que sujetaban ambos con fuerza y con las dos manos.

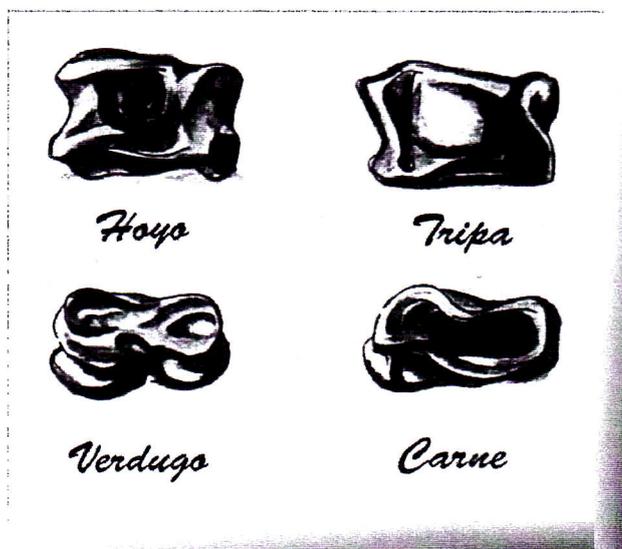


Competición de Tiro de Palo

El juego se iniciaba cuando comenzaban a estirar del palo hacia sí con el objeto de levantar del suelo al compañero, el cual en ese momento perdía el juego.

El juego tradicional por excelencia es el **Tiro de Soga**, en el cual varias personas divididas en dos grupos colocados a lo largo de la cuerda intentan desplazar al grupo contrario por medio de la fuerza de los miembros. La cuerda utilizada es originaria de las utilizadas para las caballerías de unos 15-20 m. de largo, en la cual se colocarían grupos de unas 10 personas en cada lado.

Como el juego más característico de la parte femenina, podemos nombrar el **Juego de las Tabas**. Hay muchas variedades de este juego aunque la característica común a todas ellas es la habilidad de la mujer para tirar las tabas. En nuestro pueblo se solía jugar en una mesa o en el suelo. Las tabas tienen cuatro posiciones, hoyo, tripa, verdugo y carne. Cada una de las participantes apuesta una taba y se colocan todas en un montón. El primer jugador tiene en la mano las cuatro tabas y las arroja al suelo o mesa, donde suelen caer



en distintas posiciones. Lanza luego al alto el pitón y antes de que caiga al suelo tiene que colocar las cuatro tabas en la misma posición (hoyo, tripa, verdugo o carne). Si lo consigue, sigue jugando, de tal forma que consiguiéndolo tres veces consecutivas, se lleva para sí las tabas del montón. Si no lo conseguía pasaba el turno al siguiente jugador dejando una taba en el centro.

En todos los pueblos limítrofes se jugaba al **Tiro de bolos**, este consistía en pasar un trozo de madera por entre un grupo de bolos de madera colocados estratégicamente de forma que el trozo de madera no toque ninguno de los bolos.

Otra variedad más extendida es el juego contrario, es decir, ese en el que el trozo de madera tiene que tirar el mayor número de bolos posibles.

Las reglas del juego dependían de la región en la que se jugaba, pero en común tenían la madera utilizada, que era la madera de carrasca o de haya, por su dureza y resistencia a los golpes. Esto podía depender de la madera más abundante o menos cotizada para poder malgastarla en estos menesteres, y la facilidad para recogerla en la zona determinada.

Otro juego, hoy en desuso por su sencillez y antigüedad era el **Juego de las Chapas** que fue la diversión de mozos y mayores durante muchos años hasta que fue prohibido por los militares a finales del S. XVIII por ser juego de envite (apuestas).

Consistía en tirar dos monedas de cobre (se dice que las mejores eran las



Juego de Chapas

monedas de dos cuartos con el busto de Fernando VII) al aire con el anverso opuesto y se ganaba si caían y quedaban ambas de cara o ambas de culo. Las apuestas llegaban a ser auténticas barbaridades, que incluso llegaban a afectar a la economía de la familia.

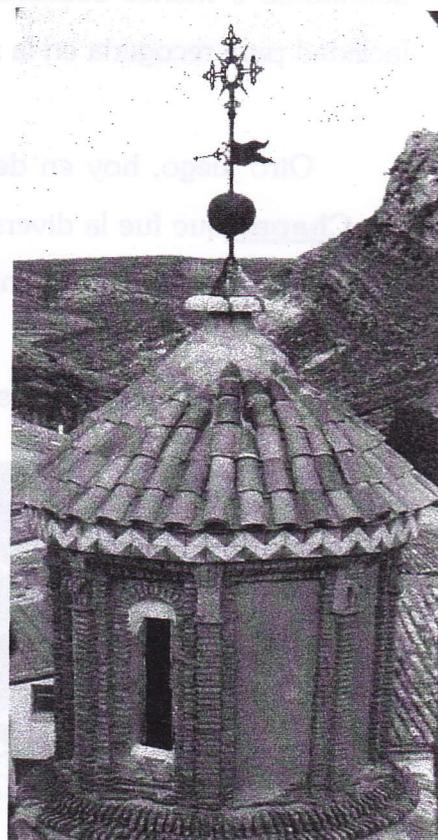
Otros muchos juegos eran conocidos en Aragón pero todos ellos vendrían determinados por el trabajo al que se dedicaran los “participantes” y casi siempre por la fuerza en los hombres y la habilidad en las mujeres.

### AIRES DE LA HOZ

Como todos sabemos, la veleta es una pieza de metal que se coloca en lo alto de un edificio, de modo que pueda girar alrededor de un eje vertical, impulsada por el viento. De esta manera se puede conocer la dirección que toma el viento en cada momento, por eso se puede decir que existen distintos vientos según su dirección.

¿Para que servía el reconocer los distintos vientos? Pues en verano, dependiendo del viento que hiciera, se podía aventar en una era u otra. Según en que dirección soplara el viento determinaba si iba a llover o no.

Estos son los distintos vientos que soplaban y soplan, en La Hoz de la Vieja, y que solo los más viejos del lugar se acuerdan de ellos:



➤ Cuando la veleta indica al Poyo, **Bochorno del Poyo**.

➤ Cuando la veleta indica a Madreras, **Cierzo**.

*"Melenchas": Nubes en forma de jirones de pelo que aparecían cuando hacia mucho frío.*

➤ Cuando la veleta indica al Carrascal, **Bochorno del Carrascal**.

➤ Cuando la veleta indica al Estracho la fuente, **Solano**.

*"Solano, agua en la mano, en invierno pero no en verano."*

➤ Cuando la veleta indica a Obón, **Morisco**.

*"Aire de Obón que me moja el Terrón."*

➤ Cuando la veleta indica a Segura, **Regañón**.

➤ Cuando la veleta indica a Plou, **Aguilón**.

**MÚSICOS DE LA HOZ DE LA VIEJA**

Durante los siglos XVII y XVIII existieron en la Hoz de la Vieja dos sagas de compositores y músicos importantes en su época: los **Nebra** y **Moreno y Polo**.

**La Familia NEBRA**

El primero en nacer fue **D. José Antonio Nebra Mezquita**. Lo hizo en la Hoz de la Vieja el 23-XI-1672, y murió en Cuenca el 4-XII-1748. Organista y arpista aragonés, fue la cabeza de la dinastía de los músicos Nebra del siglo XVIII. Recayó como organista en la colegiata de Santa María de Calatayud, donde se caso el 29-VII-1697 con Rosa Blasco Bian, natural de Borja. Fruto de esta unión nacieron tres hijos, todos ellos músicos. El 8-XII-1711 es elegido organista de la catedral de Cuenca, sucediendo a Fray Martín García de Olagüe.

El 8-X-1729 es nombrado maestro de capilla de la misma catedral, dejando el puesto de organista a su hijo Francisco Javier Nebra, que lo era de La Seo de Zaragoza. Murió siendo maestro de la Catedral de Cuenca.

**José Melchor Baltasar Gaspar Nebra.** (Calatayud, 6-1-1702, Madrid 11-VII-1768). Hijo de José Antonio Nebra. Famoso organista primero de la capilla del palacio real de Madrid. También fue organista principal de las Descalzas de Madrid y de San Jerónimo el Real. Vicemaestro de la capilla real de Madrid y rector del colegio de los niños cantores de dicha capilla. Fecundo compositor de obras tanto religiosas, como teatrales, su labor docente fue muy acreditada. Nombrado por Carlos III en 1761 maestro de clavicordio del Infante don Gabriel, también fue maestro de composición del P. Antonio Soler, cuya "llave de la modulación" censuro elogiosamente, "aunque el amor de haber sido su maestro algún tiempo pudiera oponerse a la rectitud de censor". La obra del mayor de los hermanos Nebra está todavía por estudiar y merece que algún musicólogo emprenda este trabajo.

Un juicio crítico emitido veintitrés años después de su fallecimiento, demuestra el prestigio, respeto y estimación que despertó entre sus contemporáneas. Dice así: ... es uno de los facultativos de mayor juicio y habilidad de cuantos conoció el siglo, y acaso conocerá en adelante, así en el órgano, como lo que escribió de música de capilla.

Entre sus obras destacan el Miserere que se guarda en el archivo de música de la basílica del Pilar y que fue repetidamente interpretada cuando Goya se hallaba trabajando en las cúpulas del Templo.

**Ifigenia en Tracia** fue una de las zarzuelas que más popularidad dio a su autor.

J. DE NEBRA "Ifigenia en Tracia" (nº 1) CONTRALTOS

Nº 1. *All.<sup>o</sup> mod<sup>to</sup>*

Ya que en ho-nor del nu-me que lo es des-tos re-  
 -ti-ros la vi-da se di-la-ta la vi-da se di-la-ta de un  
 -mi-se-re in-fe-li-ce pe-re gri-  
 -no los triun-fos ce-le-  
 -bran-do de sus plen-dor di-vi-no a-fa-bles se os-ten-ten se mues-tren pro-  
 -pi-cias las flo-res los tron-cos los mon-tes las fuen-tes los pra-dos las  
 sel-vas los va-lles los ri-os

Nº 2, 3, 4 y 5 - Tacet

**Francisco Javier Ignacio Benito Nebra.** (Calatayud, 16-IV-1705, Cuenca, 4-VII-1741). Segundo hijo de José Antonio Nebra, fue organista en La Seo de Zaragoza del 14-VIII-1727 al 4-XI-1729, fecha en la que el cabildo de esta catedral le concede licencia "para que admita la plaza de organista en Cuenca, para el consuelo de su padre anciano, a quien honra aquel cabildo con el magisterio de capilla".

**Joaquín Ignacio Nebra.** (Calatayud, 21-V-1709, Zaragoza, 16-VIII-1782). Tercer hijo de José Antonio Nebra, fue organista de La Seo de Zaragoza durante cincuenta y dos largos años consecutivos (del 11-III-1730 al 16-VIII-1782). Su organistía coincidió con el magisterio de capilla zaragozano de Francisco Javier García Fajer (“el Españolito”). Dos años antes de su muerte, “el Españolito” suplicó al cabildo de La Seo relevara al anciano organista de su puesto, a favor de su auxiliar Joaquín Laseca.

Joaquín Nebra, fue nombrado heredero de todos los bienes de su hermano José, y gracias a esta circunstancia ha sido posible que una parte importante de la obra haya llegado hasta nuestros días.

### **Los Hermanos MORENO Y POLO**

**José Moreno y Polo.** (La Hoz de la Vieja, 17-VII-1708, Madrid, 1773). Sacerdote, organista y compositor. Según su partida de bautismo se llamaba Pedro José; sus padres Juan e Inés. Ingresó probablemente entre los infantes de La Seo de Zaragoza, como lo harían después sus dos hermanos Juan y Valero. Felix de Latassa escribe que fue organista segundo del Pilar. Lo que sí es cierto que lo fue de la parroquia de San Pablo, al menos en los años 1742-43. Posteriormente, en 1749, fue nombrado organista de nuestra Señora del Portillo (hoy parroquia).

Latassa escribe que fue organista de la catedral de Albarracín. Lo cierto es que en esta catedral fue elegido maestro de capilla el 4-V-1751. Entonces era clérigo de menores. Soriano Fuertes señala 1754 como el año que opositó a la organistía 4ª del Palacio Real de Madrid. Según Rafael Mitjana, fue el organista especial para acompañar el coro de 18 voces que interpretaba el canto llano. A la muerte en 1769 de José Nebra, primer organista real, asciende a organista tercero, ocupando el puesto que tenía Miguel Rabasa. Según Latassa, murió en Madrid.

Compuso, según el citado biógrafo zaragozano, cien sonatas; tres llenos, tres juegos de versos y otras obras de particular armonía. No se conocen obras impresas.

**Juan Moreno y Polo.** (La Hoz de la Vieja, 2-II-1711. Tortosa, 2-VI-1776). Hermano de José y Valero; sacerdote, compositor y organista de la catedral de Tortosa. A los 10 años incumplidos fue admitido como infante en La Seo de Zaragoza. En 1730 opositó a la organistía de La Seo zaragozana, en las oposiciones ocupó el segundo lugar dentro del segundo puesto, justamente delante del candidato Joaquín Nebra, quien fue el sucesor de su hermano Francisco Javier en la organistía de La Seo.

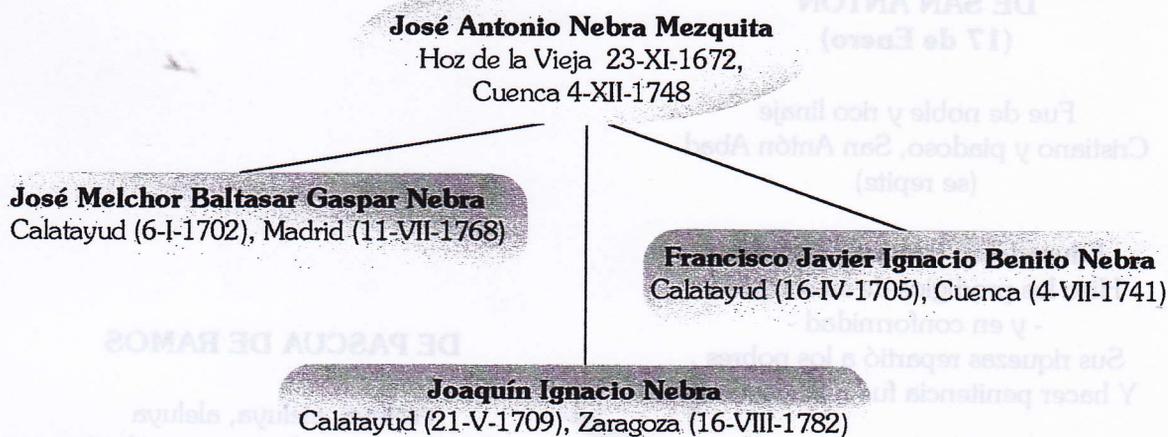
El 3-VIII-1731, fue elegido organista de la catedral de Tortosa, puesto que retuvo hasta su muerte, acaecida el 2-VI-1776. Había testado una semana antes. Felipe Pedrell habla de un “manuscrito autógrafo de Juan Moreno y Polo que obra en mi poder”. Seguramente, de esta fuente sacó el citado musicólogo las obras que él imprimió en las colecciones que abajo se especifican:

Obras (impresas): 16 versos para órgano, Ofertorio, Sonatina y Entrada de procesión, en Pedrell, Felipe: Salterio Sacro-Hispanico, 5 versos para órgano. Salida o Final y Fuga para órgano, en ID: El organista litúrgico español o clave, en ID: Antología de organistas clásicos, vol. II.

**Valero Moreno y Polo.** (La Hoz de la Vieja, 1714, Tortosa?). Hermano de José y Juan; sacerdote y maestro de capilla de la catedral de Tortosa, donde murió sobreviviendo a su hermano Juan. A los nueve años ingresó como infante en La Seo de Zaragoza. El 10-IX-1743 fue elegido maestro de capilla de la catedral de Tortosa y el ocho de octubre siguiente fue provisto organista y comensal, llenando la vacante dejada por el maestro José Escorihuela, muerto el 20-XIII-1743. El testamento de su hermano Juan le nombra heredero y albacea. Valero y Juan prestaron juntos sus servicios músicos en la catedral de Tortosa durante casi 33 años. No se conocen obras manuscritas o impresas del menor de los hermanos Moreno y Polo.

Bibliografía: Enciclopedia Aragonesa y catalogo de concierto Homenaje a Goya escrito por Eduardo López Banzo.

**FAMILIA NEBRA**



**HERMANOS MORENO Y POLO**

**José Moreno y Polo**  
La Hoz de la Vieja, 17-VII-1708  
Madrid, 1773

**Juan Moreno y Polo**  
La Hoz de la Vieja, 2-II-1711  
Tortosa, 2-VI-1776

**Valero Moreno y Polo**  
La Hoz de la Vieja, 1714  
Tortosa ??

**AURORAS, UN CANTO AL AMANECER**

**DE SAN ANTON  
(17 de Enero)**

Fue de noble y rico linaje  
Cristiano y piadoso, San Antón Abad  
(se repite)

Educado en buenos principios  
Hizo los prodigios de su santidad  
- y en conformidad -  
Sus riquezas repartió a los pobres  
Y hacer penitencia fue a la soledad

**A SAN PEDRO  
MARTIR DE VERONA  
(29 de Abril)**

Con la misa Sermón y Rosario  
Comienza la fiesta que hoy se celebra  
(se repite)

A San Pedro Mártir de Verona  
Aquel tan nombrado por la cristiandad  
- venid sin tardar -

A dar gracias por Ramos que os guarda  
El ínclito mártir para no apedrear.

**DE PASCUA DE RAMOS**

Aleluya, aleluya, aleluya  
Que ha resucitado nuestro redentor  
(se repite)

Aleluya, aleluya, aleluya  
Que lo recibamos con obras de Amor  
- Y con devoción -

Rezaremos el Santo Rosario  
Que tanto a María gusta esta oración.

**AL DOMINGO DE LA ROSA  
(1º Domingo de Mayo)**

El rosal más bonito que he visto  
Lo lleva María en su mano feliz  
(se repite)

Con cincuenta rosas muy hermosas  
Y cinco claveles para convertir  
- Cristianos venid -

El que quiera coger de estas flores  
Que venga conmigo yo voy al jardín.

**A SAN ISIDRO LABRADOR  
(15 de Mayo)**

El quince de Mayo despierta la Aurora  
Y en tierra española levanta el cantar  
(se repite)

La esperanza, alegría y riqueza  
Por el pan y el vino, todo triunfara  
- Y en conformidad -

Tu esperanza en los campos tenemos  
¡Oh! San Isidro, tu mies sonara.

**A SAN PASCUAL BAILON  
(17 de Mayo)**

Castidad, obediencia y pobreza  
Estos son los votos que hizo San Pascual  
(se repite)

Aumento su fervor a la Virgen  
Y en el Sacramento se hizo angelical  
- Venid sin tardar -

Que nosotros también a María  
El Santo Rosario vamos a rezar.

**AL DOMINGO DEL ROSARIO  
(8 de Octubre)**

A María sacar el Rosario  
Le debemos todos tener devoción  
(se repite)

Capitana que lleva a las almas  
A los altos cielos, mar de salvación  
- Y en conformación -

Rezaremos el Santo Rosario  
Que tanto a María gusta esta oración.

**A LA VIRGEN DEL PILAR  
(12 de Octubre)**

Hoy es día de Nuestra Señora  
De apellido y nombre le llaman Pilar  
(se repite)

Honra Y Gloria de los españoles  
Vino a Zaragoza en carne mortal  
- Y está en su Pilar -  
- Y está y estará -

Hasta el día que el Rey de los Cielos  
A vivos y muertos nos venga a juzgar.

## MONTEPÍO DE LABRADORES DE LA HOZ DE LA VIEJA

La fundación de D. Antonio Cabañero decidió a principios del siglo XX, organizar un Montepío de Labradores para atender a la gente del pueblo en sus necesidades. Este Montepío, se formó, porque a pesar del gasto que tenían con la Fundación “La Enseñanza” les sobraba dinero, y decidieron asistir económicamente a los agricultores que perdían sus caballerías.



El reglamento fue aprobado por Real Orden el 12 de Diciembre de 1903.

### REGLAMENTO

#### Objeto del Montepío y circunstancias de sus individuos:

**Artículo 1º:** En memoria y feliz recuerdo de D. Antonio Cabañero y Burguete secundando su disposición testamentaria, se instala en esta población un Montepío de Labradores.

**Art. 2º :** Este Montepío tendrá por objeto aliviar en lo posible la desgracia que los labradores sufran en los ganados de labor, por muerte ó inutilidad de los animales destinados á la misma.

**Art. 3º:** Los beneficios del Montepío alcanzaran a todos los labradores que siendo naturales del pueblo y residiendo en su termino municipal, hayan inscrito su ganado en el registro que se dirá.

**Art. 4º:** El ganado que se inscriba podrá ser de cualquiera de las clases, caballar, mular, asnar ó vacuno, siempre que haya cumplido dos años de edad y este destinado a la labor y no al tráfico.

### **Capital del Montepío.**

El capital que servirá de base para la instalación y funcionamiento del Montepío, consistirá en una

Inscripción intransferible de Beneficencia de la Deuda interior del Estado del cuatro por ciento, representado por ochenta y ocho mil pesetas nominales que producirán anualmente una suma aproximada de tres mil quinientas pesetas.

### **De los patronos.**

**Art. 6º:** Serán Patronos de ésta Fundación el Ayuntamiento y Cura Párroco, en cumplimiento de lo mandado por el testador.

**Art. 7º:** Los Patronos designaran cada año en el mes de Diciembre, dos individuos que con el nombre y carácter de Delegados, teniendo a la vez ganado inscrito en el registro del Montepío, se encarguen de la tasación y revisión trimestral de los ganados inscritos. La tasación y revisión del ganado propio de los Delegados, se practicara por dos Patronos labradores, designados por sorteo entre los mismos.

**Art. 8º:** Ningún interesado en el Montepío podrá rehusar el cargo de Delegado y el que lo rehuse sin justa causa, a juicio de los Patronos, quedara excluido de los beneficios del Montepío por aquel. Los Delegados son reelegibles, pero podrán excusarse si lo han sido en cualquiera de los cuatro últimos años.

**Art. 9º:** Los patronos nombraran también un Secretario, con la retribución adecuada al trabajo que ha de prestar, auxiliando a los Patronos y Delegados e estos, llevando la contabilidad, nota de la tasación de los animales inscritos con el Montepío.

**Art. 10º:** Las dudas que en la tasación o revisión de ganados puedan surgir serán resueltas por dos Patronos por semestres y también serán designados por la suerte.

**Art. 11º:** La revista y tasación del ganado se verificara en el día, hora y sitio que los Patronos o los Delegados designen anunciándolo con 24 horas de anticipación en la forma acostumbrada en la población.

**Art. 12º:** Ningún labrador dejara de presentar las yuntas o animales para la revisión y tasación ni podrá hacer observación de ninguna clase, limitándose a contestar a lo que se le pregunte en el acto de la revista y tasación. El que no las presente, sin justa causa, perderá todo derecho a los beneficios del Montepío, si en aquel trimestre sufrieren sus muebles menoscabo de cualquier especie que sea.

**Art. 13º:** Serán justas causas para eximir a los dueños de la presentación:

1º. La enfermedad grave del animal inscrito, que por disposición facultativa no deba ser trasladado del local ni salir de la cuadra; en este caso bastara hacerlo presente a los Delegados con una nota firmada por le Veterinario, haciéndolo así constar, y-

2º. La ausencia de la población manifestándolo así y presentando al regreso los animales a los Delegados cuando estas indiquen el sitio y hora en que deba hacerse la presentación

**Art. 14º:** Si la enfermedad y muerte del animal ocurriese fuera del pueblo será precisa una certificación del Veterinario que lo visite haciendo constar la enfermedad que produjo la muerte y el día y sitio o termino municipal en que tuvo lugar pues sin estos requisitos no podrán alcanzar al dueño los beneficios del Montepío. Para los que mueran en la población bastara dar aviso a los Delegados y presentarles una sucinta nota suscrita por el Veterinario, manifestando la muerte del animal el día en que ocurriera y la enfermedad que la causara.

**Art. 15º:** Los Patronos, o Delegados en su caso, tendrán muy en cuenta al hacer la tasación las condiciones del animal para procurar hacerla lo mas justa posible y en la revisión y rebaja consiguiente trataran cuando haya depreciación de distinguir dos casos:

- 1º. Cuando la depreciación sea natural, bien por enfermedad, bien por la mayor edad del animal que le haga desmerecer de valor y
- 2º. Cuando el menor valor proceda de falta de cuidado por parte del dueño, o un exceso de trabajo inadecuado alas fuerzas del animal. En el primer caso trataran de favorecer lo posible al propietario y en el segundo harán la tasación con estricta justicia, llamando la atención del dueño para que trate de cuidar mas los animales y no lo hiciera, después de advertido, podrán hasta excluirle de los beneficios del Montepío que volverá a percibir cuando cambie de conducta

### **Del registro**

**Art. 16º:** El secretario, bajo la inspección, vigilancia y responsabilidad de los Patronos y Delegados, llevará un libro sellado y foliado en el que se hará constar en cada hoja el nombre de un labrador, y a continuación, los animales de labor que presente u la tasación que les distinguan entre sí. Los herederos, viuda o poseedor de un animal representa al propietario cuando por su fallecimiento se trasmitan los beneficios del Montepío.

**Art.17º:** Es indispensable que los animales que se inscriban tengan dos años cumplidos de edad y estén dedicados a la labranza.

### **De los beneficios**

**Art. 18º:** Los beneficios serán proporcionados a las perdidas que anualmente sufran por muerte o inutilidad las caballerías inscritas, sin que aquellos puedan nunca exceder del setenta por ciento del valor asignado a cada animal en la ultima revisión e inscripción en el Registro.

**Art. 19º:** El orden de prelación para la percepción de beneficios será el del fallecimiento de los animales o el del parte dado a los Patronos por los dueños con presentación del justificante de la muerte.

**Art. 20º:** Cuando haya fondos en Caja se entregara al dueño por el orden indicado, el cincuenta por ciento del valor asignado al animal muerto e inscrito, reservando lo demás hasta fin de año.

**Art. 21º:** El último día de Diciembre se hará la suma de las existencias en Caja y del valor de los animales muertos en aquel año e inscritos en el Registro del Montepío, y si hubiere fondos con que abonar a los perjudicados mayor suma del cincuenta por ciento que en su día percibieran, se hará la división a prorrata entre ellos, sin que pueda exceder del setenta por ciento arriba dicho y teniendo cubiertas previamente las demás cargas del Montepío, o sea la asignación que se de al Secretario, libros y material que haga falta, quedando el sobrante si existiere, como reservas, por si algún año, a consecuencia de perdidas extraordinarias no hubiera bastante con los ingresos ordinarios para pagar el cincuenta por ciento de los animales muertos.

**Art.22º:** Cuando hubiere en Caja existencias que excedan de cinco mil pesetas que no tengan aplicación o sobren después de satisfechas las necesidades del Montepío, se comprara el papel correspondiente para hacerlas productivas y sus productos vendrán a beneficiar los ingresos ordinarios del Montepío.

### **Disposición final**

En todo lo que no este previsto en los artículos anteriores tendrán los Patronos facultades para hacerlo, siempre que el acuerdo lo tomen por mayoría absoluta y sea conforme a los fines de la Institución.

## EL ZORRO COMÚN

**NOMBRE:** *Vulpes vulpes*

**FAMILIA:** Cánidos

**ORDEN:** Carnívoros

**CLASE:** Mamíferos

**REGIMEN ALIMENTARIO:** Omnívoro.

**ESTRUCTURA SOCIAL:** Familiar.

**IDENFITICACIÓN:** Silueta esbelta, hocico fino y puntiagudo, orejas erguidas, cola tupida, y patas cortas.

**TAMAÑO:** 1'25 m. con la cola, de unos 45 cm., 6 ó 7 kg. de promedio, hasta 13.

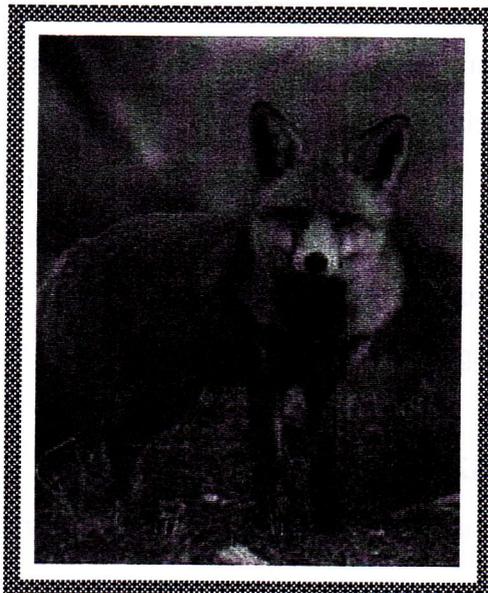
**HABITAT:** América del norte, Norte de Africa, Europa, Asia y Australia. Sedimentos, costas, bosques, montañas y ciudades.

**MADUREZ SEXUAL:** Hacia los 10 meses.

**EPOCA DE REPRODUCCIÓN:** Varía en función de la latitud.

**LONGEVIDAD:** Hasta 12 años en estado salvaje.

**POBLACIÓN:** Desconocida.



## HISTORIA

El antepasado conocido más lejano de los zorros comunes, es *Vulpes Alopecoides* cuya existencia se remonta entre 400.000 y 650.000 años. Sin contar con sus dimensiones ese zorro se parece bastante al actual. Al ser carnívoro el zorro desciende de un tronco común de insectívoros, de tendencias carnívoras, que vivió a finales del terciario, de aquellos animales insectívoros que cada vez eran más numerosos, algunos se especializaron en la depredación.

Los creodontos aparecieron en el pleoceno, es decir, entre 50 y 65 millones de años. Tenían unos grandes colmillos ganchudos, piezas dentarias aceradas (carniceras) y garras muy desarrolladas, las presas de estos al cabo de los años aprendieron a ser esquivos y más rápidos que ellos, y estos potentes pero pesados y primitivos de patas cortas que eran los creodontos se hicieron incapaces de cazarlos y se fueron extinguiendo, dejaron paso a los miacoides, los primero carnívoros conocidos y los fisipedos que se diferenciaban en dos familias, los feloideos y cánidos, a estos últimos pertenece el zorro.

## **ESTRUCTURA SOCIAL**

Pocas veces vive en soledad, casi siempre vive en pareja con una hembra y sus crías, aunque si el hábitat es muy propicio para la caza puede convivir con varias hembras.

Tiene más de 46 sonidos diferentes sus marcas de identificación son casi igual que las de los perros, para los odoríferas tiene unas glándulas en el rabo y las utiliza para delimitar sus dominios, las visuales son casi siempre para identificar los rangos sociales.

## **CAZADOR**

Es un cazador rápido hábil y paciente, además tiene la propiedad de alimentarse de las especies de animales y vegetales que rodean su hábitat, los zorros que habitan en Suecia se alimentan principalmente de conejos, porque es una especie muy común, en Francia de ratones incluso en zonas de riveras de ríos y lagunas se les ha visto pescar. Para alimentar a su prole puede andar hasta 400 Km. en una jornada. A veces se ve obligado a comer carroña.

## **CRÍA**

La reproducción del zorro es estacional, tan pronto como el día se acorta la hembra segrega más hormonas sexuales, el período de fecundidad dura de 1 a 6 días, que es cuando el macho copulará, solo con la hembra dominante. La gestación dura entre 51 y 53 días, después la hembra tiene de 3 a 12 cachorros (5 por termino medio). La madriguera es heredada de otros zorros, de conejos, incluso es compartida con tejones. Tienen muy en cuenta la orientación de la madriguera, la cercanía del agua y la abundancia de alimento en los alrededores. El zorro pesa de unos 85 a 125 gr.

Al nacer y como buen mamífero es torpe y ciego, la madre, no abandone las crías durante las dos primeras semanas. Cuatro o cinco semanas después de nacer, salen de la madriguera al exterior, sin alejarse mucho al principio e observando y jugando en los alrededores después.

## OPINION PERSONAL

En verdad es un animal listo; si cuando en el pueblo a una persona espabilada o pillada se le dice zorro por algo será.

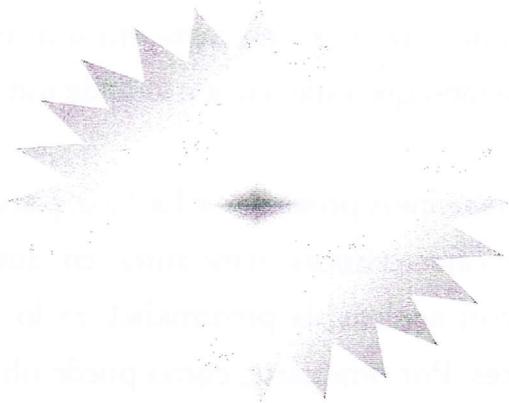
Mal futuro se le espera al zorro en nuestras tierras por su mala fama. dicen... “¡se nos comen la caza!”, “¡matan las gallinas!”, “¡tienen la rabia!”, por eso se le ha perseguido siempre en estos pueblos.

**¡Se nos comen la caza!** en sitios como este en donde la caza, es escasa el zorro, puede elaborar su dieta, hasta en un 90% de vegetales.

**¡Matan las gallinas!** rara vez el zorro ataca o come gallinas, porque está demostrado que la carne de gallina no le es de muy buen agrado, es más fácil que ataque el zorro de dos patas a las gallinas y este le eche la culpa al de cuatro.

**¡Tiene la rabia!** en el siglo XX la rabia, es una enfermedad curable, y no todos los zorros la tienen.

Al fin y al cabo el zorro es otra de tantas especies incompatibles con el ser humano.



## **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA HOZ DE LA VIEJA Y DE LOS MUNICIPIOS DE SU ENTORNO A LO LARGO DEL SIGLO XX**

Creo que estamos de acuerdo en que una de las realidades más obvias, y también dramáticas, de La Hoz es cómo ha ido perdiendo paulatinamente población; cómo cada año son menos los que se pueden llamar oficialmente vecinos del pueblo. Evidentemente, este pueblo es uno más de la larga lista de los que participan de esta situación en esta comarca, las Cuencas Mineras, en la provincia de Teruel y, en general, en toda la España rural.

Alguna vez hemos escuchado a los más ancianos cómo el Pueblo llegó a las mil personas "antes de la Guerra", del gran crecimiento de localidades como Utrillas por causa de las minas, o hemos vivido la importancia y el lento languidecer de municipios como Muniesa en las compras de los vecinos del Pueblo.

El presente artículo no pretende otra cosa que la de, con datos oficiales de la población de La Hoz y una docena de municipios de sus alrededores, acercarnos a la realidad demográfica de estos pueblos y, de este modo, poder extraer algunas conclusiones que, por otra parte, no son difíciles de imaginar y sin duda hace bastante tiempo que están en la mente de todos nosotros.

Hemos elegido municipios próximos a La Hoz puesto que, lógicamente, son los que presentan características semejantes en sus condicionamientos físicos y socioeconómicos; además, la proximidad, es lo que siempre crea la mayor curiosidad e interés. Por otra parte, como puede observarse en los gráficos, disponemos de los datos censales desde 1900 y los intercensales de 1996.

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS

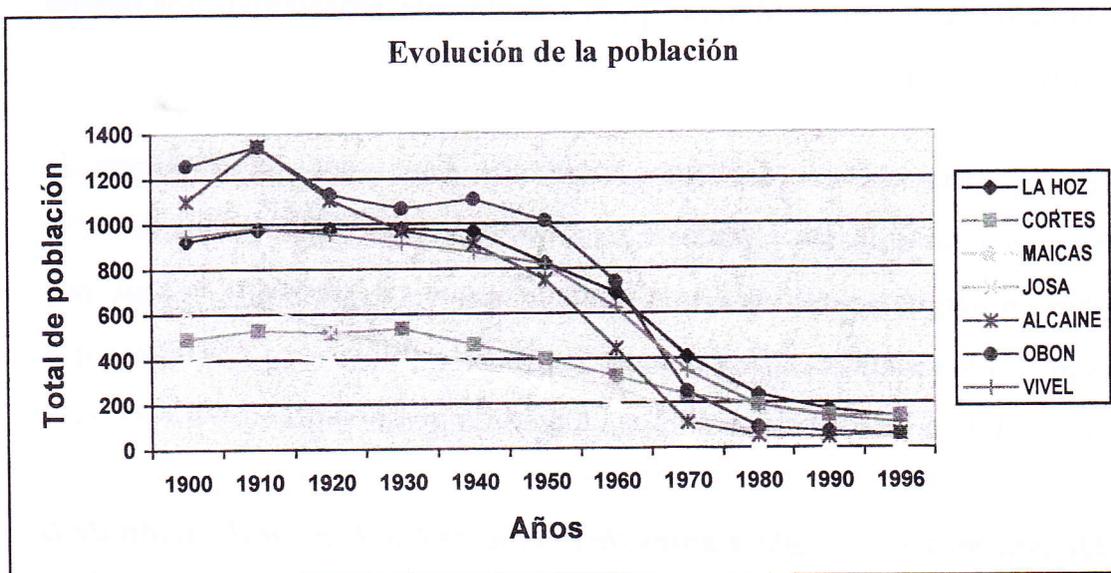
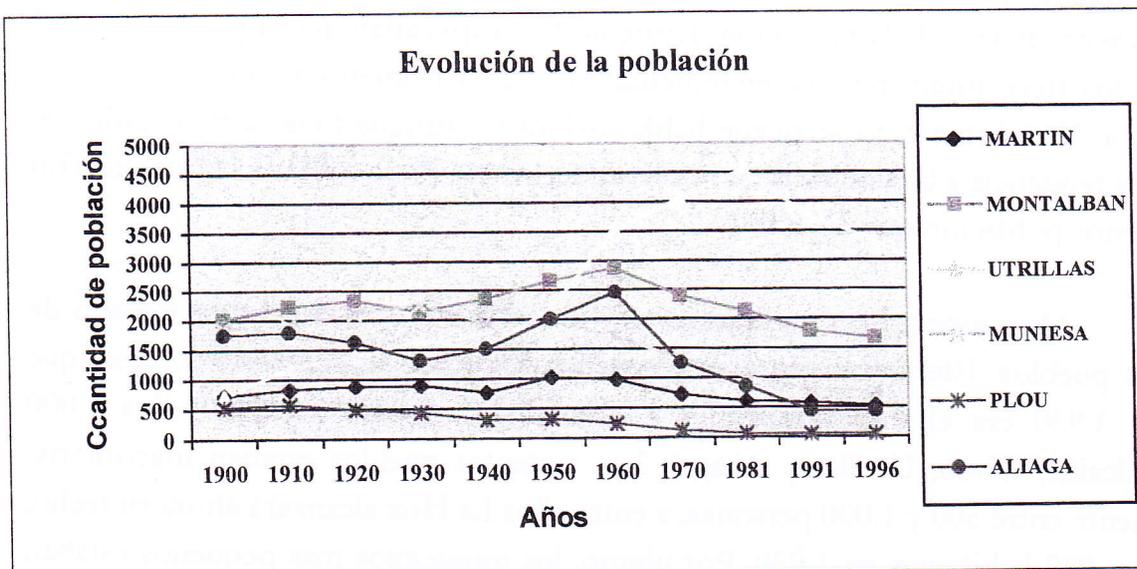


GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS



Antes del análisis de los datos diremos que los trece municipios son una importante muestra de un total de treinta y tres que pertenecen oficialmente a la comarca de las Cuencas Mineras, pues actualmente representan dos tercios de su población total.

A la vista de los gráficos podemos decir que, efectivamente, la tendencia general de estos pueblos ha sido la de perder población durante el siglo. Sin embargo, dentro de esta tendencia, que ya conocíamos, lo que nos interesan son los matices. Estos matices son perceptibles en cuatro etapas que se han sucedido en los casi cien años de historia que nos presentan los datos.

a) *De comienzos de siglo a antes de la Guerra Civil: la ruralización de la economía*

Durante los primeros treinta años del siglo la comarca participa de la ruralización casi general de la economía española, por un lado, y por otro en un régimen demográfico que en clara transición desde tasas elevadas de mortalidad y natalidad pocas décadas antes, ahora la reducción de la mortalidad permitirá un aumento mayor de la población. Estos hechos explicarían que la población total de los trece municipios se incrementara en estos primeros treinta años en un 11%. No obstante, ya se puede hablar del inicio, aunque todavía moderado, de esta tendencia a la pérdida de población, pues en 1930 ya había siete pueblos con menos población que en 1900.

Otro aspecto sin duda llamativo de esta etapa es el del mayor tamaño de los pueblos. Efectivamente, dos superaban los 2.000 habitantes (Muniesa, que en 1.930 era el más poblado, y Montalbán), y cuatro superaron los 1.000 (Alcaine, Obón, Utrillas y Aliaga). Los restantes pueblos estaban mayoritariamente entre 500 y 1.000 personas, y entre ellos La Hoz alcanzará ahora su techo, con 979 habitantes en 1.930. Por último, los municipios más pequeños estaban entre 300 y 500 habitantes, como Maicas y Plou.

**TABLA 1: MUNICIPIOS POR SU NÚMERO DE HABITANTES**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996
+2000	1	1	2	2	1	3	3	2	2	1	1
1000-2000	4	5	4	3	4	3	1	2	1	1	1
500-1000	6	6	5	5	4	3	4	1	2	2	2
200-500	2	1	2	3	4	4	4	4	1	1	1
100- 200	0	0	0	0	0	0	1	3	2	3	3
-200	0	0	0	0	0	0	0	1	5	5	5

b) *La Guerra Civil y la posguerra: tras las pérdidas de todos, el crecimiento para unos pocos.*

Sin duda los años de la Guerra Civil marcaron la tendencia de los datos en los años treinta, y así, las pérdidas demográficas por causa del conflicto motivaron que en 1940, nueve de los trece pueblos tenían menos población que en 1930. La Hoz, por su parte, con 12 habitantes menos, sufrió unas pérdidas mucho menores que la mayoría; uno de los casos más llamativos fue el de Plou, que perdió casi el 30% de su población.

La larga posguerra, que se extendió durante los años cuarenta y cincuenta, permitió, aparentemente, la recuperación demográfica de la comarca, aunque sólo si consideramos los datos totales. Efectivamente, si contabilizamos la población total de los trece pueblos en el censo de 1960 el incremento asciende a 1.600 personas. Sin embargo, este ascenso afectó casi exclusivamente a los municipios de Aliaga, Utrillas y Montalbán, en tanto que el resto perdió población de modo manifiesto. Así La Hoz, no llegaba ya a las 700 personas y cinco de los trece pueblos no alcanzaban los 500 habitantes. Evidentemente, en nuestra comarca se habían iniciado dos procesos: por un lado el inexorable éxodo rural, que a la larga afectaría a todos los municipios, y por otro, y para unos pocos pueblos y de modo coyuntural, la esperanza del carbón como la única alternativa a la despoblación. Respecto al éxodo rural, si consideramos que la actividad agropecuaria de estos pueblos no era lo suficientemente próspera para fijar la población, junto a la evidente escasez industrial de la comarca, se entenderá la salida masiva de la población rural hacia las ciudades.

Respecto a los pueblos con recursos lignitíferos, ante las urgentes necesidades del abastecimiento energético del país, junto a la política autárquica del gobierno de Franco también en esta materia, permitieron que Aliaga superara los 2400 habitantes, Utrillas los 3500 y Montalbán casi 2900.

**c) *Los sesenta y setenta: las décadas de la despoblación.***

La apertura de la economía española hacia el exterior y el desarrollismo industrial, ya en los años sesenta y tras el Plan de Estabilización de 1959, supusieron la agudización máxima del fenómeno de la emigración rural hacia las áreas urbanas e industriales de Aragón (casi exclusivamente Zaragoza), de España (Barcelona, Madrid, Valencia...), e incluso del Exterior (Francia, Alemania...). Y, por supuesto, también La Hoz y la mayor parte de los pueblos de su entorno pasaron por la misma coyuntura. Efectivamente, durante los años sesenta y setenta, salvo Utrillas, todos los pueblos perdieron población, y para el conjunto de los trece pueblos se perdió una tercera parte. Así, en 1.981 ya había cinco pueblos que no llegaban a 100 personas: entre ellos, Obón y Alcaine, que a principios de siglo, pasaban de las mil personas, además de Maicas, Josa y Plou; La Hoz estaba en 239 y el 66% de la población lo acaparaban entre Montalbán (2135 h.) y Utrillas (4.556 h.); el cierre de la central térmica de Aliaga, consecuencia de su escasa rentabilidad y de la crisis del sector del carbón, hacía que perdiera el 66% de su población (situándose ahora en 866 h.); incluso Montalbán había iniciado su descenso, perdiendo un 26% y situándose en poco más de 2.100 personas.

**d) *Los ochenta y noventa: el desierto demográfico comarcal.***

La última etapa, la de los años ochenta y noventa, ha supuesto la previsible agudización de las tendencias observadas. Así, el conjunto de los trece municipios ha perdido un 27% desde 1981 y en la actualidad puede tener la mitad, e incluso menos, de la población que tuvo a principios de siglo; de los trece pueblos, y si extrapolamos los datos a comienzos del año 2000, ocho pueden tener menos de 100 personas (La Hoz, Cortes, Maicas, Josa, Alcaine, Obón, Vivel y Plou); Martín es el pueblo que ha perdido población de modo menos acusado (de 729 a principios de siglo a 518 en 1.996);

Aliaga, apenas pasa de 400 h.; Muniesa, que casi llegó a 2.000 habitantes, ahora tiene poco más de 700; Montalbán, la segunda "gran" localidad del entorno, está por los 1.500 h.; ni siquiera Utrillas se ha podido librar de la tendencia, donde la escasa rentabilidad del sector del carbón y el cierre de distintos pozos en los últimos tiempos se ha traducido en una pérdida de unas 2500 personas en los últimos 20 años.

### *Las consecuencias de la despoblación.*

Ni que decir tiene que, para los que hemos conocido la historia del pueblo, al menos en los últimos veinte años, las consecuencias que se han derivado del proceso de pérdida de población son más que evidentes. En primer lugar, la comarca a la que el Pueblo pertenece bien podría calificarse como de "desierto demográfico", si tenemos en cuenta que su densidad de población se encuentra sobre los 7 habitantes por km<sup>2</sup>. Pero junto a la despoblación, las migraciones han originado el envejecimiento de la población que ha quedado en el Pueblo. Efectivamente, todos sabemos que la población de la Hoz y de la mayoría de los pueblos del entorno, está constituido por población anciana. En el caso de la Hoz, tan sólo el 4% de su población es considerada estadísticamente joven (de 0 a 14 años); los adultos (entre 15 y 64 años) significan el 40% y los ancianos (65 años y más) representan el restante 56%.

Con estos desalentadores datos no se puede hablar de modo esperanzador sobre el futuro demográfico de La Hoz. Tal envejecimiento es la consecuencia directa de la emigración, que la han realizado sobre todo los jóvenes, e indirecta de unas tasas de natalidad que se han hundido al haber quedado en el pueblo una estructura poblacional envejecida. Esas afirmaciones quedan suficientemente corroboradas por los datos de número medio de hijos por mujer en La Hoz. Así, teniendo en cuenta de antemano que para que exista relevo generacional de los padres éstos deben tener una media de 2.1 hijos, en el censo de 1.991 los datos del Pueblo indicaban que las mujeres con menos de 25 años no tenían hijos; las de 25 a 34 años, 1.5 hijos y las de 35 a 49, una media de 2 hijos. Como puede verse, en ninguna de las edades (este aspecto es común a todo el país, tanto en áreas rurales como urbanas) se aseguraba el relevo generacional. Si a lo dicho unimos que el último matrimonio se dio en 1.989 y el último nacimiento en 1.993, queda el hecho más que aclarado.

**TABLA 2: POBLACIÓN DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS**

	LA HOZ	CORTES	MAICAS	JOSA	ALCAINE	OBÓN	VIVEL	MARTÍN	MONTALBÁN	UTRILLAS	MUNIESA	PLOU	ALIAGA	TOTAL
1900	924	492	391	615	1103	1257	946	729	2020	712	1860	529	1754	13332
1910	975	531	440	646	1347	1343	981	825	2229	1196	1817	574	1799	14803
1920	977	519	390	526	1108	1130	956	882	2339	1381	2112	493	1638	14451
1930	979	537	384	454	968	1069	913	895	2150	1652	2266	433	1315	14015
1940	967	465	351	384	909	1107	874	771	2368	1512	1947	312	1513	13480
1950	816	401	277	340	750	1012	819	1023	2672	2180	1969	330	2019	14608
1960	691	319	195	268	444	739	623	975	2879	3532	1715	243	2466	15089
1970	408	239	51	138	114	251	344	722	2394	4055	1331	122	1265	11434
1981	239	192	27	77	54	93	191	607	2135	4556	1009	67	866	10113
1991	171	145	20	45	49	70	140	574	1789	3743	808	55	442	8051
1996	139	143	25	47	61	60	110	518	1668	3343	756	54	440	7364

Nuestra última reflexión se dirige hacia donde tantas veces imagino que se ha dirigido la de los vecinos de la Hoz, la existencia de alguna solución a lo que parece la muerte oficial, que no real, del Pueblo. Evidentemente no vamos a descubrir ahora América, pero lo cierto es que las soluciones que debieron darse en su momento, al inicio de los años setenta no llegaron ni por parte de las administraciones públicas ni de la iniciativa privada. Entonces se decía que el campo no podía suscitar suficientes puestos de trabajo para absorber el crecimiento natural de los pueblos, e incluso que la ya evidente elevación del nivel de mecanización haría que el campo siguiera expulsando población hacia las ciudades; que era necesario, por tanto, potenciar y revitalizar las cabeceras comarcales a partir de inversión industrial y de servicios como único modo de fijar la población de las comarcas; que era necesario que los capitales emigraran hacia el campo ya que la población del campo emigraba hacia las ciudades... En fin, exhaustivos análisis que se han quedado en mera letra impresa. No obstante, todavía no es tarde para algunos municipios que cuentan con una población joven, aunque no mucha, lo suficientemente importante para tenerla en cuenta. Evidentemente la revitalización de núcleos como Montalbán, Utrillas o Muniesa, para no salirnos de los pueblos que hemos analizado en este artículo, redundaría igualmente en beneficio de los pocos jóvenes que quedan en La Hoz o en los pueblos próximos. Los tiempos actuales, la era del automóvil, harían indiferente para un vecino de La Hoz que la industria se encontrase en cualquiera de estos municipios o más alejados. De este modo, y dedicándose a actividades no agrarias, estos jóvenes no se verían en la necesidad de salir del pueblo al cumplir sus dieciséis o dieciocho años.

En otro orden de cosas, aunque en la misma línea argumental de la búsqueda de soluciones, lo cierto es que estos pueblos deben potenciar al máximo cuantos recursos puedan explotar y ofrecer a una sociedad urbana cada vez más necesitada de vida natural, vida tranquila, es decir, lo contrario a lo que hemos encontrado en las ciudades. Es por ello que debe ser la iniciativa privada, los vecinos del pueblo, los jóvenes del lugar que han tenido que salir del Pueblo, los que deben de ocuparse y preocuparse de potenciar sus recursos. Nos estamos refiriendo a la potenciación del turismo rural; a dar la posibilidad de diversificar los servicios profesionales a nueva población venida de fuera; a la creación de museos permanentes que permitan dar a conocer el patrimonio natural, artístico, paleontológico y, en general, cultural del Pueblo.

---

Es obvio que algo se ha movido ya en este sentido de modo claro, y han sido, como no podía ser de otro modo, los jóvenes la necesaria avanzadilla. Quizás es el turno ahora de los padres de estos jóvenes, los que se animen en iniciativas que permitan encontrar alternativas de futuro para el Pueblo.

## SOPA DE LETRAS

En esta sopa de letras se encuentran escondidas nueve palabras referentes a nuestra flora.

¡ Encuétralos !



## SALTO DEL CABALLO



Siguiendo el movimiento del caballo en el juego del ajedrez, encontrarás un dicho de La Hoz.

## EL REFRANERO

Traslada la letra de la definición a su lugar correspondiente en el dicho haciendo coincidir su numeración.

### DEFINICIONES:

3 13 3 15 7 12 2 3	Zanahoria
14 3 14 10 1 12 12 7	Fruto de la cachurrera
4 3 12 12 3 11 16 3	Calambre
8 3 6 6 3	Guadaña
14 1 14 10 3 12 5 17 3	Renacuajo
11 7 9 2 4 3	Excremento de animal
5 18 14 3 12 13 3 12	Hurtar las crías de los nidos

### DICHO DE LA HOZ:

$\frac{A}{6}$	5	9	$\frac{A}{3}$	16	3	12	$\frac{A}{3}$	$\frac{A}{6}$	$\frac{A}{3}$	10	7	4	1	5	12	$\frac{A}{3}$
8	5	18	$\frac{A}{3}$	15	$\frac{A}{3}$	15	17	7	15	18	2	15	7			
$\frac{A}{3}$	6	7	18	11	$\frac{A}{3}$	14	10	7	18	17	7	12	13	7	15	

**CARTAS AL DIRECTOR**

Estimados Asociados:

Nos dirigimos a vosotros para informaros que esta es una sección en la que nos gustaría que expresarais todos vuestros comentarios respecto de cualquier tema que pensarais que es interesante. Pretende ser un balcón para que los socios podamos opinar, de una forma argumentada, aquellos sentimientos (a favor o en contra) de un determinado tema o situación.

Esperamos poder publicar la mayoría de las cartas que nos enviéis, aunque la limitación de espacio pueda ser una barrera. Por lo tanto, esperamos que las cartas sean más o menos breves, sin que esto coarte el objetivo de la misma.

Para ello podéis enviarnos vuestras cartas, con vuestro remite, a la siguiente dirección:

 <b>Redacción de El Bando</b> Asociación Cultural La Foz y El Castiello Pza. Mayor nº 14 44791 - La Hoz de la Vieja (Teruel)
---

## INFORME DE UN AÑO

En estos dos años de andadura, en los que hemos cumplido parte de los objetivos que teníamos marcados, todavía nos queda mucho por recorrer.

### Tríptico y Vídeo Promocionales

Se está realizando un tríptico para promocionar el museo del pan, en el que se contará todo lo que podemos encontrar en este museo.

También se está realizando un vídeo resumen de todas las actividades, paisajes, tradiciones y fiestas que se realizaban y realizan en el pueblo, para tener para siempre las imágenes más entrañables de La Hoz de la Vieja. Esta labor esta siendo realizada por gente que sin ser del pueblo ni socio colabora de una manera desinteresada. De esta misma forma también se ha creado una página web del pueblo; podéis visitarla en la dirección <http://www.sauce.pntic.mec.es/~asanbern/lahoz/vieja.html>.

### Museo del Pan

Durante este año pasado nuestro trabajo se ha centrado en la creación de este Museo.

Después de tener reformada la entrada, fachada y paredes junto con el saneamiento del tejado, nuestro siguiente paso fue la colocación de

unos maderos semejantes a los que antiguamente había junto con unos costeros que cubren toda la techumbre.

Toda la parte frontal del horno se reconstruyó con ladrillo antiguo reproduciendo las formas de antaño. Las puertas y mecanismos recobran su antiguo esplendor. Los tableros que rodean la sala fueron recuperados y restaurados con el objeto de albergar futuras piezas de la exposición.

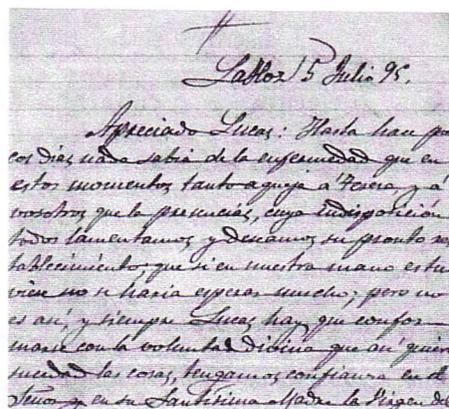
Todo el material donado y restaurado cuidadosamente en el taller ha sido colocado minuciosamente en todo el entorno de la sala. Entre los distintos objetos se han ido colocando diferentes cuadros aludiendo a los temas relacionados.

La iluminación del entorno ha intentado crear un ambiente que nos recuerde los tiempos pasados.

El último paso que se está realizando es el montaje de unos audiovisuales que pretenden mostrar el proceso completo de elaboración del pan, partiendo de la siembra llegamos a la elaboración del pan.

## Archivo Documental Y Fotográfico

Se sigue trabajando en este archivo. Hemos conseguido material del archivo de la Corona de Aragón y parte del archivo de Teruel. Necesitamos colaboración en la traducción de todo este material que se encuentra redactado en castellano antiguo



## Taller de Restauración

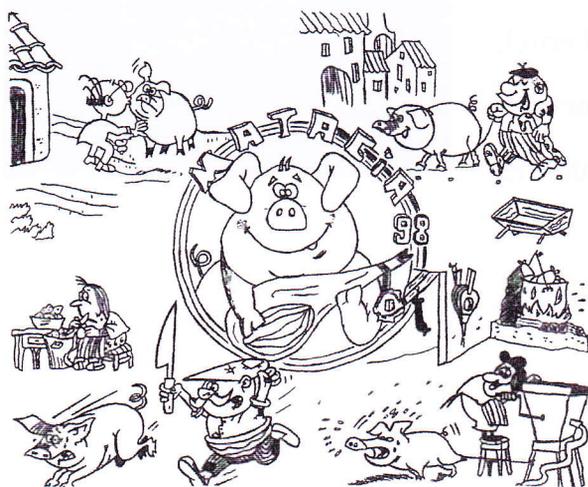
Una vez conseguidos todos los medios necesarios para la restauración y conservación de los distintos objetos donados, el trabajo se orientó principalmente en restaurar las piezas relacionadas con el museo del pan.



## Carnaval y Matacía.

Una vez recuperada la tradicional fiesta de Carnavales, intentamos consolidar este evento para que no se pierda y las futuras generaciones lo puedan disfrutar.

Después del éxito de estos años pasados, esperamos seguir realizando esta tradición que poco a poco se esta perdiendo en el pueblo.



Esperamos que sigáis colaborando con vuestro pueblo, ya que veréis como merece la pena.

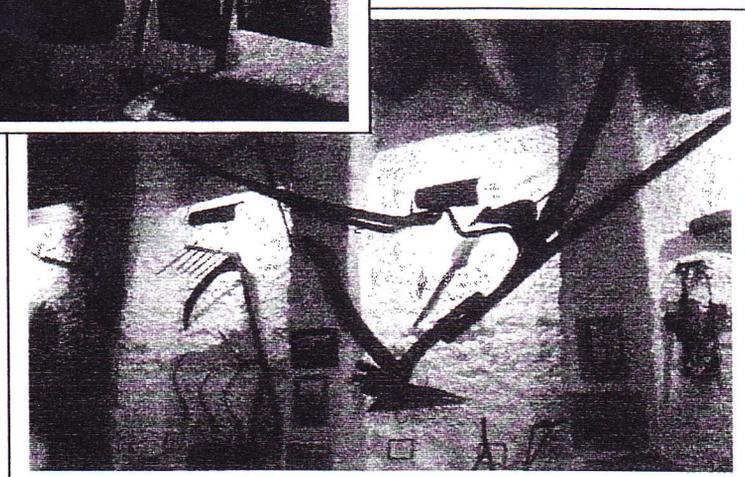
## DETALLES DEL MUSEO DEL PAN

---



Aquí tienes unos detalles del recién inaugurado **Museo del Pan de La Hoz de la Vieja**. Si no lo has visitado no te preocupes porque estará ahí para que las generaciones futuras lo puedan contemplar.

**Ven a visitarlo y siente tu tierra**





**COLABORAN:**



**DIPUTACION  
PROVINCIAL  
DE TERUEL**



**Ayuntamiento de  
"LA HOZ DE LA VIEJA"**



*Diseño de portada* **Serman**